

CONTINÚA REPUNTANDO LA INFLACIÓN ANUAL

1. Introducción

El Banco de México (Banxico) señala que la inflación afecta negativamente el desarrollo económico al alterar el adecuado funcionamiento de los mercados al distorsionar la información respecto de la escasez relativa de los bienes y servicios, lo que implica una asignación ineficiente de los recursos. Así, la inflación ocasiona que las personas compren menos con la misma cantidad de dinero; además, de que a los individuos se les dificultó la planeación de inversión, consumo o ahorro; y que se perjudiquen más los que tienen menores ingresos, al no contar con medios para protegerse.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) es el encargado de elaborar el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) cuya finalidad es la de estimar la evolución de los precios de los bienes y servicios que consumen las familias mexicanas y las variaciones del INPC se consideran una buena aproximación a los cambios en los precios de los bienes y servicios comercializados en el país.

En este boletín se aborda la evolución del INPC dada a conocer por INEGI para el mes de febrero de 2016; se identifican los resultados asociados a los cambios mensual, anual y en la segunda quincena del mes; así como la perspectiva de su evolución para 2016 y 2017 y los riesgos subyacentes sobre su tendencia.

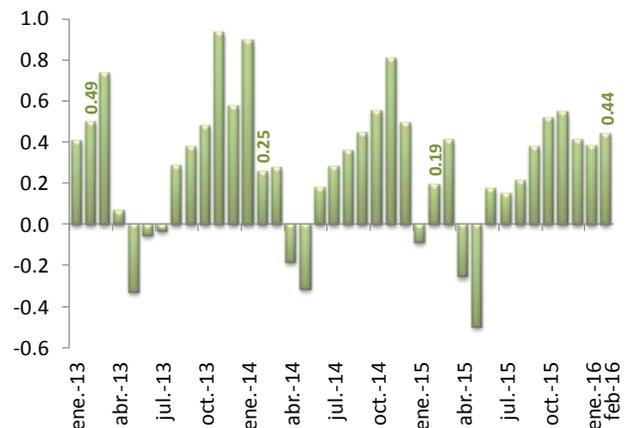
2. Evolución mensual

En el **segundo mes de 2016**, los **precios al consumidor tuvieron un incremento mensual de 0.44 por ciento**, dato superior al que se registró en el mismo mes de 2015 (0.19%) pero inferior a lo anticipado por el sector privado (0.47%) para ese periodo, según la última Encuesta sobre

las Expectativas de los Especialistas en Economía recabada por Banxico.

La variación de los precios se explicó, substancialmente, por el incremento del costo de: las mercancías no alimenticias (automóviles, ropa de abrigo y jabón para lavar, principalmente), que contribuyeron con 0.124 puntos porcentuales (pp) de la inflación; las frutas y verduras (cebolla, chile serrano, plátanos y otros chiles frescos), aportaron 0.105 pp; y los pecuarios (huevo, camarón y otros mariscos, esencialmente), sufragaron 0.067 pp. El incremento de los precios no fue mayor debido a la disminución en el valor de los energéticos (gasolina de bajo octanaje), que cooperaron con -0.024 pp.

INPC General, 2013-2016/febrero
(variación porcentual mensual)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

3. Evolución anual

En **febrero de 2016**, los **precios al consumidor tuvieron una variación anual de 2.87 por ciento**; si bien dicha cifra fue menor a la observada en el mismo mes del año pasado (3.0%) y a la prevista por el sector privado (2.90%); fue mayor a la registrada en diciembre de 2015 (2.13%). No obstante, se ubicó por debajo de la meta inflacionaria (3.0%) por décima vez consecutiva y se mantuvo dentro del intervalo de variabilidad (2.0 - 4.0%).

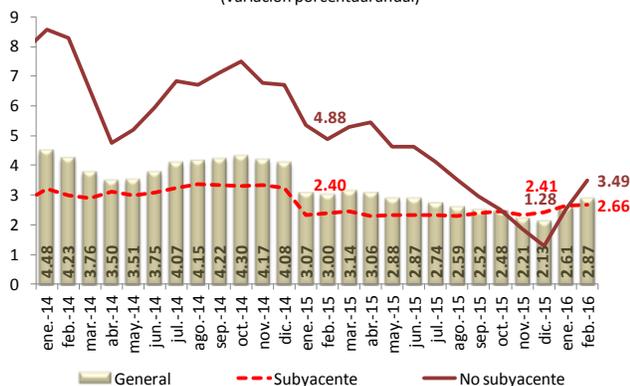
Índice Subyacente

Entre los componentes del INPC está el **índice subyacente** que mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y refleja, entre otros, los resultados de la política monetaria; dicho indicador registró un repunte de crecimiento a tasa anual al ir de 2.40 por ciento en el segundo mes de 2015 a **2.66 por ciento en febrero de 2016**. Lo anterior se explicó por el mayor incremento en el precio de las mercancías no alimenticias y en el de otros servicios; lo que fue contrarrestado por la menor dinámica en el costo de los alimentos procesados y el de la educación; en tanto que el incremento del precio de la vivienda se mantuvo casi constante.

Índice No Subyacente

La parte **no subyacente**, que tiende a reflejar perturbaciones que no necesariamente son indicativas de la trayectoria de mediano plazo de la inflación o de la postura de la política monetaria, se redujo al pasar de 4.88 por ciento en febrero de 2015 a **3.49 por ciento en el segundo mes de 2016**. Esto se debió a la caída en el precio de los pecuarios y el de los energéticos, pese al repunte en el costo de las tarifas autorizadas por el gobierno y el de las frutas y verduras.

INPC General, Subyacente y No Subyacente, 2014-2016/febrero
(variación porcentual anual)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI y Banxico.

Incidencia de los componentes del INPC¹

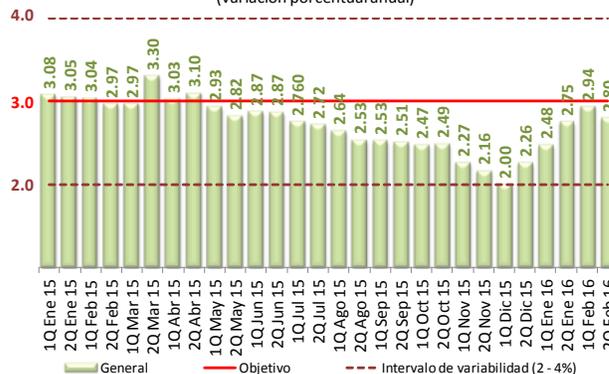
La mayor parte de la inflación general anual de febrero de 2016 provino de su parte subyacente, dado que contribuyó 2.01 pp o 70.03 por ciento de la inflación general; en tanto que la no subyacente aportó 0.86 pp; es decir, 29.97 por ciento.

¹ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general.

4. Inflación anual en la segunda quincena de febrero de 2016

Por otra parte, INEGI dio a conocer que la variación anual del INPC en la **segunda quincena del segundo mes de 2016 fuera de 2.80 por ciento**, dato menor al que se observó en el mismo periodo de 2015 (2.97%) y su primer retroceso después de cuatro alzas quincenales consecutivas; sin embargo, fue superior al que se registró en la primera quincena de diciembre de 2015 (2.0%) .

INPC General, Objetivo e Intervalo, 2015 - 2016/2da. Q. febrero
(variación porcentual anual)



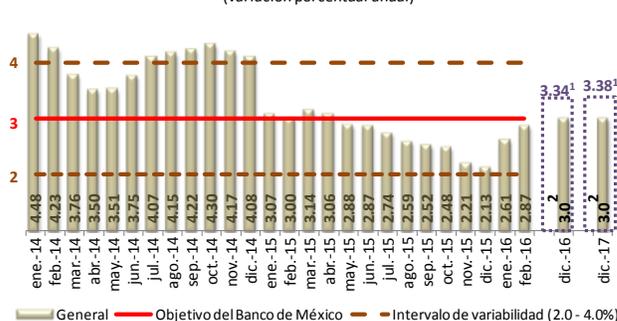
1/ Base: segunda quincena (Q) de diciembre de 2010 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

5. Perspectivas inflacionarias

En la Encuesta de Banxico al Sector Privado, se estimó que la inflación al cierre del presente año será de 3.34 por ciento, cifra superior a la pronosticada en enero (3.10%) y a la prevista por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de 3.0 por ciento.

Para finales de 2017, el sector privado anuncia continúe repuntando al pronosticar un valor de 3.38 por ciento, por arriba del previsto para el cierre de 2016, al que advertía el sector privado en su encuesta del primer mes (3.31%) y mayor al estimado por la SHCP (3.0%).

INPC General, Objetivo e Intervalo, 2014 - 2017
(variación porcentual anual)



1/ Banco de México, Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, febrero de 2016.
2/ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Criterios Generales de Política Económica 2016.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI, SHCP y Banxico.

En su más reciente Informe Trimestral, el Banco de México señaló que el repunte que mostró la inflación anual se explicó, en gran medida, por la disipación del efecto aritmético de los ajustes en las tarifas de telefonía que tuvieron lugar a comienzos de 2015, a factores climáticos que afectaron los precios de algunas hortalizas y al cambio en precios relativos originado por la depreciación de la moneda nacional que se reflejó en las variaciones de los precios de las mercancías no alimenticias. Efectos que fueron compensados, parcialmente, por las reducciones en el costo de algunos energéticos (electricidad y gasolineras).

Así, Banxico anticipa que en 2016 la inflación general anual aumente y alcance temporalmente niveles ligeramente superiores a 3 por ciento entre el segundo y el tercer trimestre como resultado del desvanecimiento de los choques de oferta favorables que tuvieron lugar a principios de 2015, a los ajustes en precios relativos derivados de la depreciación cambiaria y al cambio en la determinación de los precios de la gasolina (ya que implica una modificación en su estacionalidad). Sin embargo, prevé cierre el año en niveles cercanos al objetivo. Para 2017, pronostica que se estabilice alrededor del 3 por ciento. Preciso que esta previsión no significa un deterioro generalizado en el proceso de formación de precios, sino que refleja los efectos esperados sobre la inflación de los factores antes mencionados.

Expuso que el nivel de la inflación está sujeta a riesgos, los que podrían impactar en un mayor nivel están: i) una mayor depreciación del tipo de cambio que contamine las expectativas de inflación y propicie aumentos de precios de los bienes no comerciables; y, ii) un mayor dinamismo de la actividad productiva a la anticipada que incida en un cierre de la brecha del producto más rápido de lo previsto (de manifestarse sería de manera gradual). Por el contrario, los que podrían propiciar una menor inflación son: i) reducciones adicionales en el costo de los servicios de las telecomunicación y los energéticos; y, ii) una apreciación de la moneda nacional.

Por lo anterior, la Junta de Gobierno del Banco de México expresó que permanecerá atenta al comportamiento de todos los determinantes de la inflación y de sus expectativas, en especial al tipo de cambio y su posible traspaso a los precios al consumidor. Así como de la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos y la evolución de la brecha del producto con la finalidad de estar en posibilidad de tomar medidas con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran y consolidar la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

6. Consideraciones finales

El crecimiento mensual de los precios en febrero de 2016 obedeció, principalmente, al incremento del costo de las mercancías no alimenticias, las frutas y verduras y los pecuarios; lo que fue contrarrestado por la caída en el precio de los energéticos. La inflación mensual fue de 0.44 por ciento, cuando un año atrás había subido 0.19 por ciento.

En lo que toca a la inflación general anual, ésta repuntó al pasar de 2.13 por ciento en diciembre de 2015 a 2.87 por ciento en febrero de 2016, después de haber mantenido una tendencia a la baja desde octubre de 2014.

No obstante, por décima vez se ubicó por debajo del objetivo de inflación desde que se estableció la meta, con lo que registró 14 meses dentro del intervalo de variabilidad determinado por el Banco de México.

En febrero de 2016, la mayor parte de la inflación provino de su componente subyacente dado que contribuyó 2.01 pp (70.03% de la inflación general); en tanto que la no subyacente aportó 0.86 pp (29.97%).

Por otro lado, en la segunda quincena de febrero de 2016, la inflación anual se situó en 2.80 por ciento, cifra superior al que se registró en la primera quincena de diciembre de 2015 (2.0%) pero inferior a la que se registró un año atrás (2.97%) y su primer retroceso después de cuatro alzas quincenales consecutivas.

El sector privado prevé que la inflación general anual se sitúe en 3.34 por ciento al cierre de 2016, lo que implicaría un repunte del nivel inflacionario dado que en diciembre de 2015 cerró en 2.13 por ciento. Posteriormente, anticipa prosiga al alza al ubicarla en 3.38 por ciento para finales de 2017, por lo que la inflación continuaría al alza; si bien se situaría por encima del objetivo, estaría dentro del intervalo de variabilidad.

El Banco Central anticipa un incremento de la inflación general anual y alcance temporalmente niveles ligeramente superiores a 3 por ciento entre el segundo y el tercer trimestre pero prevé cierre el año en niveles cercanos al objetivo. Para 2017, pronostica que la inflación general se estabilice alrededor del 3 por ciento, por el contrario de lo que anuncia el sector privado.

Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes: 2014-2016
(variación porcentual e incidencia durante febrero en los años que se indican)

Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual ¹			Incidencia anual ¹		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
General	0.25	0.19	0.44	4.23	3.00	2.87	0.253	0.190	0.438	4.234	3.000	2.867
Subyacente	0.28	0.34	0.36	2.98	2.40	2.66	0.213	0.256	0.270	2.285	1.817	2.006
Mercancías	0.13	0.33	0.48	2.91	2.64	3.02	0.044	0.113	0.167	1.016	0.911	1.040
Alimentos, Bebidas y Tabaco ²	0.28	0.01	0.28	4.73	3.10	2.86	0.043	0.002	0.043	0.727	0.484	0.447
Mercancías no Alimenticias	0.00	0.59	0.66	1.45	2.26	3.16	0.001	0.111	0.124	0.289	0.427	0.593
Servicios	0.41	0.35	0.25	3.05	2.20	2.36	0.170	0.143	0.103	1.269	0.906	0.965
Vivienda ³	0.24	0.20	0.24	2.25	2.09	2.10	0.044	0.037	0.043	0.421	0.387	0.385
Educación (Colegiaturas)	0.30	0.36	0.22	4.38	4.37	4.17	0.016	0.019	0.012	0.226	0.227	0.220
Otros servicios ⁴	0.63	0.51	0.28	3.50	1.67	2.08	0.110	0.087	0.048	0.622	0.292	0.360
No Subyacente	0.17	-0.27	0.68	8.28	4.88	3.49	0.040	-0.066	0.168	1.948	1.183	0.862
Agropecuarios	-0.71	-0.88	1.77	5.43	8.32	8.08	-0.063	-0.083	0.171	0.464	0.738	0.753
Frutas y Verduras	-2.13	-3.61	2.79	6.73	-2.51	27.28	-0.071	-0.116	0.105	0.218	-0.082	0.846
Pecuarios	0.15	0.54	1.12	4.58	14.66	-1.49	0.008	0.034	0.067	0.246	0.820	-0.093
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.68	0.11	-0.02	10.12	2.90	0.71	0.103	0.016	-0.003	1.484	0.445	0.109
Energéticos	0.87	-0.03	-0.24	10.10	3.26	-0.65	0.087	-0.003	-0.024	0.958	0.327	-0.065
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.31	0.38	0.38	10.14	2.22	3.28	0.017	0.020	0.020	0.527	0.118	0.174

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

3/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

4/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Fuentes de información:

¹ INEGI, *Índice Nacional de Precios al Consumidor, febrero de 2016*, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 127/16, 9 pp. Disponible en Internet: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/inpc_2q/inpc_2q2016_03.pdf [Consulta: 9 de marzo de 2016].

² Banco de México, *Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: febrero de 2016*, México, Banco de México (b), 32 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7B3632B609-DF62-C8B5-E683-8269A00A2DF2%7D.pdf> [Consulta: 2 de marzo de 2016].

³ Banco de México (a), *Informe Trimestral Octubre - Diciembre 2015*, México, 75 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7BEA3AC71E-4919-CF9F-0165-35F7D16F5E9F%7D.pdf> [Consulta: 3 de marzo de 2016].



Para mayor información consulte la página

www.cefp.gob.mx